

# CUENTAS ANUALES

---

## EJERCICIO 2022.

### CUENTAS ANUALES

- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

---

## ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)

CIF: G70043435

AV DE OZA 240  
15006 A CORUÑA

**BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ASOCIACIÓN ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>78.914,69 €</b>	<b>72.859,59 €</b>
20,(280),(290) 24,(299)	I. Inmovilizado intangible	5	7.483,30 €	10.708,87 €
21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	III. Inmovilizado material	5	64.702,95 €	56.422,28 €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	IV. Inversiones inmobiliarias			
474	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	6.728,44 €	5.728,44 €
	VII. Activos por impuesto diferido		- €	- €
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>274.218,74 €</b>	<b>164.637,36 €</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495)	I. Existencias		- €	- €
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	81.693,65 €	49.245,70 €
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	96.832,55 €	91.012,06 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		45,97 €	- €
480,567 57	VI. Periodificaciones a corto plazo			2.382,00 €
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		95.646,57 €	21.997,60 €
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>353.133,43 €</b>	<b>237.496,95 €</b>

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>189.406,43 €</b>	<b>114.970,05 €</b>
	A-1) Fondos propios	11	150.074,41 €	73.077,89 €
100,101 (103),(104)	I. Dotación fundacional/Fondo social		- €	- €
	1. Dotación fundacional/Fondo social			
11 120,(121)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)			
129	II. Reservas		70.114,04 €	70.065,20 €
13	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	5.077,76 €
	IV. Excedente del ejercicio	3	79.960,37 €	8.090,45 €
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		39.332,02 €	41.892,16 €
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,17 1625,174	II. Deudas a largo plazo		- €	- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	1. Deudas con entidades de crédito		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	2. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
479 181	3. Otras deudas a largo plazo		- €	- €
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		- €	- €
	IV. Pasivos por impuesto diferido		- €	- €
	V. Periodificaciones a largo plazo		- €	- €
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>163.727,00 €</b>	<b>122.526,90 €</b>
499,529	I. Provisiones a corto plazo		- €	2.500,00 €
5105,527 5125,524	II. Deudas a corto plazo	10	106.443,65 €	96.190,12 €
50,5115,5135,5145,520, 521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	1. Deudas con entidades de crédito.		- €	- €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
412	3. Otras deudas a corto plazo.		106.443,65 €	96.190,12 €
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		- €	- €
	IV. Beneficiarios-acreedores.		- €	- €
400,401,403,404,405,(406) 410,411,419,438,465,475,476,477 485,568	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	57.283,35 €	23.836,78 €
	1. Proveedores.			
	2. Otros acreedores.		57.283,35 €	23.836,78 €
	VI. Periodificaciones a corto plazo.		- €	- €
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>353.133,43 €</b>	<b>237.496,95 €</b>

**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022**  
**ASOCIACIÓN ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Debe) Haber	
		2022	2021
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>	<b>79.960,37 €</b>	<b>8.090,45 €</b>
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	<b>803.630,57 €</b>	<b>545.200,80 €</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	58.714,00 €	49.148,00 €
721	b) Aportaciones de usuarios	520.913,48 €	355.002,62 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	6.000,00 €	9.709,59 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	218.003,09 €	131.340,59 €
728	e) Reintegro de ayudas		
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		
	<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>725,58 €</b>	<b>- €</b>
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	291,48 €	- €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	434,10 €	- €
	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
(6930),71*,7930	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
73			
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>13 - 27.128,60 €</b>	<b>- 19.169,19 €</b>
75,778	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>2.414,21 €</b>	<b>3.473,49 €</b>
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>13 - 594.435,45 €</b>	<b>- 438.869,27 €</b>
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>13 - 96.227,43 €</b>	<b>- 76.702,05 €</b>
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 - 14.677,49 €</b>	<b>- 7.862,76 €</b>
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	<b>14 7.110,14 €</b>	<b>4.341,58 €</b>
7951,7952,7955	<b>12. Excesos de provisiones</b>		
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>		<b>- 2.256,28 €</b>
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>79.960,37 €</b>	<b>8.156,32 €</b>
760,761,762,769	<b>14. Ingresos financieros</b>		
(660),(661),(662),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>		<b>- 65,87 €</b>
(663),783	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>- €</b>	<b>- 65,87 €</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)</b>	<b>79.960,37 €</b>	<b>8.090,45 €</b>
(6300)*,6301*,(633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>12 - €</b>	<b>- €</b>
	<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>	<b>79.960,37 €</b>	<b>8.090,45 €</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**</b>	<b>222.553,09 €</b>	<b>159.611,25 €</b>
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>216.433,95 €</b>	<b>159.611,25 €</b>
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>6.119,14 €</b>	
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>222.553,09 €</b>	<b>159.611,25 €</b>
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>- 225.113,23 €</b>	<b>- 128.261,39 €</b>
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>- 218.713,38 €</b>	<b>- 125.782,72 €</b>
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>- 6.399,85 €</b>	<b>- 2.478,67 €</b>
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		
	<b>4. Efecto impositivo</b>		
	<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>- 225.113,23 €</b>	<b>- 128.261,39 €</b>
	<b>D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>	<b>- 2.560,14 €</b>	<b>31.349,86 €</b>
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>- 2.963,85 €</b>	<b>- 344,35 €</b>
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>H) Otras variaciones</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>74.436,38 €</b>	<b>39.095,96 €</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

\*\* Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)  
ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)  
G70043435**

---

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18- INVENTARIO

19 – HECHOS POSTERIORES CIERRE

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)

### G70043435

---

#### 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

##### 1.1. Constitución.

La sociedad ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER), a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avda De Oza num 240 Piso 1 Pta. A- 15006 A Coruña .

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro, acogida a la Ley 1/2002, de 22 de marzo, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, cuyo fin principal dentro de sus Estatutos es promover el bien común y la autonomía de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA en adelante) sin discapacidad intelectual ni deterior del lenguaje acompañado con un grado de apoyo 1 o 2 y lo que se viene denominando Síndrome de Asperger y Autismo de Alto funcionamiento, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, laborales, formativas para la auto representación, orientación y formativas en general, así como otras acciones consideradas de interés para tales fines. Con fecha de 10 de marzo de 2006, en A Coruña, se formalizó en el Rexistro Administrativo da Comunidade Autónoma de Galicia, con nº 2006-9439-1.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

##### 1.2. Fines de la entidad.

- Promover el bien común y la autonomía de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (en adelante TEA) sin discapacidad intelectual ni deterioro del lenguaje acompañado con un grado de apoyo 1 o 2 y lo que se viene denominando Síndrome de Asperger y Autismo de Alto funcionamiento, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, laborales, formativas para la auto representación, orientación y formativas en general, así como otras acciones consideradas de interés para tales fines.
- Promover, crear, organizar, y patrocinar centros de diagnóstico y detección temprana de T.E.A. , unidades de tratamiento médico especializado, atención especializada y servicios sociales, terapia psicológica individual y en grupo, pedagogía, y logopedia, educación y formación para docentes y profesionales, orientación socio laboral y unidades de captación para el empleo, protección a la discriminación y el acoso.
- Informar, asesorar y sensibilizar a la sociedad en general y a colectivos concretos acerca de la problemática presente en los TEA y sus formas de abordarla.
- Representar y defender los intereses de las personas con TEA (Síndrome de Asperger) y sus familias ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.

Para llevar a cabo sus fines, la asociación podrá organizar las siguientes actividades, tal y como se desenvuelven en el artículo 5º de sus estatutos y son las siguientes:

- Actos formativos, cursos, seminarios, simposios, jornadas, conferencias, exposiciones, viajes y actividades asistenciales, sociales y de convivencia, poniendo a disposición de los asociados tanto los servicios o instalaciones propias con las que cuente, como los que pudiera obtener a través del concurso o colaboración con otras asociaciones, entidades o personas.

##### 1.3. Régimen legal.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; Ley

# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER) G70043435

---

49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 18 de junio de 2015 la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

## 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 28 de mayo de 2022.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Asociación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 9)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10)
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Se recoge un ajuste de - 2.963,85 € de corrección de errores de ejercicios anteriores. - 344,35 € en 2021)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

#### 4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021

De acuerdo con la legislación mercantil, la Asamblea General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, pese a ello la entidad ha sido auditada en el ejercicio 2022 de forma voluntaria.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 recogen ajustes por importe de 2.963,85 euros realizados como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores, correspondiendo a un ajuste en la amortización de los inmuebles alquilados ajustando el % amortización a los años vigencia de los alquileres.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

**3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:
- Cuotas de usuarios y aportaciones asociados suponen el 71,3 % (73,08% 2021) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
  - Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 27,7 % (24,5% 2021) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
  - Gasto de personal: supone el 81,1% (80,5% 2021) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
  - Otros gastos de la actividad: suponen el 13,1 % (14,1% 2021) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
  - Aprovisionamientos: suponen el 3,70 % (3,5% 2021) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
  - Amortización del inmovilizado: supone el 2% (1,4% 2021) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Junta Directiva es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pérdidas y ganancias	79.960,37	8.090,45
<b>Total</b>	<b>79.960,37</b>	<b>8.090,45</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A reservas voluntarias	79.960,37	3.012,69
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		5.077,76
<b>Total distribuido</b>	<b>79.960,37</b>	<b>8.090,45</b>

3. La entidad por su condición de organización sin ánimo de lucro no distribuye sus beneficios económicos entre sus asociados

**4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**6. Activos y pasivos financieros:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones

valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**7. Existencias:**

No existen existencias.

**8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**10. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

**11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**14. Transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)  
ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)  
G70043435**

---

presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

**15. Gastos de personal:**

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Asociación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	71.344,63	47.253,29
(+) Entradas	22.696,44	27.222,95
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		3.131,61
SALDO FINAL BRUTO	94.041,07	71.344,63

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	14.922,35	9.171,53
(+) Aumento por dotaciones	14.415,77	6.626,15
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		875,33
SALDO FINAL BRUTO	29.338,12	14.922,35

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	19.276,19	11.162,80
(+) Entradas		8.113,39
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	19.276,19	19.276,19

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	8.567,32	7.330,71
(+) Aumento por dotaciones	3.225,57	1.236,61
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	11.792,89	8.567,32

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

1. Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

<b>Descripción</b>	<b>Método empleado</b>	<b>Período</b>	<b>% Anual</b>
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Equipos electrónicos	Lineal	Máximo 80 meses	15
Otro inmovilizado	Lineal	Máximo 36 meses	20
Reformas construcciones	Lineal	Periodo alquiler	

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

c) Inmovilizado totalmente amortizado que figura en el balance:

Elemento	Valor 2022	Valor 2021
Aplicaciones informáticas	5.500,00	5.500,00
Equipos procesos información, impresora	7.231,12	1.694,00
	<b>12.731,12</b>	<b>7.194,00</b>

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. No existen.
3. No existen correcciones valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
4. Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
5. Inmuebles cedidos a la entidad:

No existen inmuebles cedidos en el ejercicio 2022

**6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existe

Movimiento bienes inmuebles	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

**7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	36.636,25	7.989,54
(+) Entradas	520.913,48	355.002,62
(-) Salidas	496.650,59	326.355,91
SALDO FINAL BRUTO	60.899,14	36.636,25

Movimiento afiliados	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	865,00	980,00
(+) Entradas	58.714,00	49.148,00
(-) Salidas	58.444,00	49.263,00
SALDO FINAL BRUTO	1.135,00	865,00

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

<b>Movimiento otros deudores</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	5.000,00	
(+) Entradas	35.697,00	13.987,69
(-) Salidas	30.577,00	8.987,69
SALDO FINAL BRUTO	10.120,00	5.000,00

<b>Movimiento otros deudores</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	8.665,7	3.000
(+) Entradas	86.198,57	53.513,36
(-) Salidas	83.403,51	47.847,66
SALDO FINAL BRUTO	11.460,76	8.665,70

<b>Correcciones de valor deterioro usuarios</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	1.921,25	1.155,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		766,25
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	1.921,25	1.921,25

<b>Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados</b>	<b>importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

<b>Correcciones de valor deterioro otros deudores</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## **8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

<b>Movimiento beneficiarios - acreedores</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas

Movimiento fianzas	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	5.728,44	5.728,44
(+) Entradas	1.000,00	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	6.728,44	5.728,44

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos. No existen.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: no existen.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Asociación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años						
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5	TOTAL
<b>Deudores a corto plazo</b>	106.438,75 €	- €	- €			- €	106.438,75 €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	106.438,75						106.438,75 €
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	18.267,77 €	- €	- €			- €	18.267,77 €
Proveedores							- €
Otros acreedores	9.610,63						9.610,63 €
Remuneraciones pendientes pago	8.657,14						8.657,14 €
<b>TOTAL</b>	124.706,52 €	- €	- €			- €	124.706,52 €

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
<b>Deudores a corto plazo</b>	<b>96.190,12 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>			<b>- €</b>	<b>96.190,12 €</b>
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	96.190,12						96.190,12 €
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.524,01 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>			<b>- €</b>	<b>5.524,01 €</b>
Proveedores							- €
Otros acreedores	5.524,01						5.524,01 €
<b>TOTAL</b>	<b>101.714,13 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>			<b>- €</b>	<b>101.714,13 €</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

## 11 - FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## 12 - SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2022 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Resultado - Rentas</b>	<b>Artículo Ley 49/02 (exención)</b>
Donativos	8.741,29 €	2.622,15 €	6.119,14 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	58.714,00 €	890,60 €	57.823,40 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	216.371,94 €	215.937,84 €	434,10 €	Art. 6 1º c)
Otros ingresos	8.414,21 €	6.000,00 €	2.414,21 €	Art. 7 12º
Usuarios servicios	520.913,48 €	507.743,96 €	13.169,52 €	Art. 7 1º
	813.154,92 €	733.194,55 €	79.960,37 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: los estatutos de la entidad, desde su modificación en fecha 22 de diciembre de 2014, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002.

c) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas al cierre del ejercicio:

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

En la liquidación de 2022 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

**Correcciones Permanentes**

Descripción	Aumento	Disminución
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	733.194,55	813.154,92
<b>Total</b>	<b>733.194,55</b>	<b>813.154,92</b>

**Correcciones Temporarias**

No hay Correcciones Temporarias

<b>Total Aumentos</b>	<b>733.194,55</b>	
<b>Total Disminuciones</b>		<b>813.154,92</b>

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 es el siguiente:

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** **79.960,37**

Corrección por el Impuesto sobre Sociedades

**Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.** **79.960,37**

Corrección resultado contable según requisitos grupo

Aumento

Disminución

Total aumentos

733.194,55

Total disminuciones

813.154,92

Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)

**BI antes reserva capitalización y bases negativas**

Reserva de capitalización (art. 25 LIS)

Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores

**Base imponible**

- d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.
- e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.
- f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

**No hay inversión de beneficios**

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

**-No hay reserva indisponible dotada**

- g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

- h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos

3. Saldos con administraciones públicas

<b>Saldos deudores con administraciones públicas</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	96.832,55 €	91.012,06 €
<b>TOTAL</b>	<b>96.832,55 €</b>	<b>91.012,06 €</b>

<b>Saldos acreedores con administraciones públicas</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Hacienda Pública, acreedora por IRPF-alquiler	17.163,08 €	8.034,67 €
Hacienda Pública, acreedora por IS		
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	21.852,50 €	10.278,10 €
<b>TOTAL</b>	<b>39.015,58 €</b>	<b>18.312,77 €</b>

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades: no existen
2. No existen Ayudas no monetarias.
3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
  - "Aprovisionamientos":

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
Consumo de mercaderías	6.266,10 €	1.520,26 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	6.266,10 €	1.520,26 €
- nacionales	6.266,10 €	1.520,26 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	9.443,66 €	6.959,47 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	9.443,66 €	6.959,47 €
- nacionales	9.443,66 €	6.959,47 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades	11.418,84 €	10.689,46 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	11.418,84 €	10.689,46 €
- nacionales	11.418,84 €	10.689,46 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2021
Sueldos y salarios	450.470,55 €	323.182,00 €
Indemnizaciones	- €	12.685,49 €
Cargas sociales	143.964,90 €	103.001,78 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	140.346,30 €	101.930,83 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	3.618,60 €	1.070,95 €
<b>TOTAL</b>	<b>594.435,45 €</b>	<b>438.869,27 €</b>

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
621 Arrendamientos y cánones.	47.633,76 €	40.351,50 €
622 Reparaciones y conservación.	10.507,54 €	7.054,44 €
623 Servicios de profesionales independientes	14.808,51 €	11.383,39 €
625 Primas de seguros	4.033,76 €	2.369,66 €
626 Servicios bancarios y similares	1.804,37 €	1.969,74 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	860,23 €	500,00 €
628 Suministros	8.425,38 €	6.705,82 €
629 Otros servicios	5.676,65 €	4.016,85 €
631 Otros tributos	692,68 €	74,43 €
659 Otras pérdidas en gestión corriente	1.053,75 €	1.506,23 €
678 Gastos extraordinarios	730,80 €	3,74 €
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00 €	766,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>96.227,43 €</b>	<b>76.702,05 €</b>

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

4. La composición de la partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
Ingresos de promociones		
Ingresos de patrocinadores		
Ingresos de colaboraciones	6.000,00	9.709,59
<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>9.709,59 €</b>

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
6. La composición de la partida "Otros ingresos" es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
755 Ingresos bonificaciones formación	690,38 €	
778 Ingresos excepcionales	1.723,83 €	3.473,49 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.414,21 €</b>	<b>3.473,49 €</b>

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil, ejercicio 2022

Descripción	Entidad Concedente	Ambito	Importe Concedido	Saldo 31/12/21		Adiciones	Minoraciones	Traspasado a resultados	Saldo 31/12/22	
				Pat. Neto	Pasivo				Pat. Neto	Pasivo
Inversiones 2020	IGAPE	Autonómico	6.490	4.696				-1.623	3.073	
Inv. Mat informático 2021	Entidad privada	Privado	5.000	1.745				-281	1.465	
Acond. Locales 2021	Xunta de Galicia- F.G. Autismo	Autonómico	22.728	22.573				-2.273	20.301	
Inv. Mat informático 2021	IGAPE	Autonómico	2.963	2.929				-593	2.336	
Inv. Mat informático 2021	Entidad privada	Privado	5.000	4.995				-651	4.344	
Inv. Material 2021	Xunta de Galicia- F.G. Autismo	Autonómico	5.000	4.954				-1.482	3.472	
Inv. Material 2022	Entidad privada	Privado	4.550			4.550		-209	4.341	
Contratación Coopera 2021-2022	Xunta de Galicia	Autonómico	76.140		73.824		-1.342	-72.481		
Contratación Coopera 2022-2023	Xunta de Galicia	Autonómico	79.983			79.983		-4.691		75.292
Contratación 2021-2022	Xunta de Galicia	Autonómico	26.311		17.541			-17.541		
FOCVAA2022	Diputación de A Coruña	Local	17.488			17.488		-17.488		
Subv actividades 2022	Concello de A Coruña	Local	5.726			5.726		-5.726		
Gastos de mantenimiento 2022	Concello de A Coruña	Local	10.000			10.000		-10.000		
Subv actividades 2022	Concello de Narón	Local	1.500			1.500		-1.500		
Gasto de personal 2022	Autismo Galicia	Autonomico	35.313			35.313	-3.742	-31.571		
Desarrollo de actividades 2022	Autismo Galicia	Autonomico	10.185			10.185		-10.185		
Desarrollo de actividades 2022	Xunta de Galicia- F.G. Autismo	Autonomico	40.701			40.701		-40.701		
Sin finalidad específica 2022	Particulares	Privado	6.119			6.119		-6.119		
			51.731	41.892	91.364	211.565	-5.084	225.113	39.332	75.292

Al cierre del ejercicio 2022 la asociación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones registradas en su cuenta de resultados y/o su patrimonio neto. En el caso de aquellas correspondientes a resoluciones para las cuáles no se han cumplido dichos requisitos, las mismas han sido calificadas como pasivos.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

---

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

15.1. Actividad de la entidad

	Total
<b>Medios de financiación</b>	<b>813.155 €</b>
Cuotas de usuarios y afiliados	579.627 €
Subvenciones, donaciones	225.113 €
Otros ingresos	8.414 €
<b>Recursos económicos empleados</b>	<b>733.195 €</b>
Ayudas monetarias	0 €
Aprovisionamientos	27.129 €
Personal	594.435 €
Amortizaciones	14.677 €
Otros gastos	96.953 €
<b>Recursos humanos</b>	
Personal asalariado	20,73
Personal con contrato de servicios	0,70
Personal voluntario	30
<b>Beneficiarios o usuarios</b>	
Personas físicas	400
Personas jurídicas	0

\* Se acompaña memoria de actividades.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)

### G70043435

Se registra reintegro de la subvención Xunta por programas cooperación del ejercicio 2020-2021 por importe de 434,10 € .

#### Ejercicio 2021

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Cooperacion	Xunta	Autonómica	2021	2021-2022	76.140,00 €		2.316,34 €	2.316,34 €		73.823,66 €
Cooperacion	Xunta	Autonómica	2020	2020-2021	40.719,06 €	113,11 €	40.593,89 €	40.707,00 €	12,06 €	0,00 €
Orientador laboral	Xunta	Autonómica	2020	2020-2021	26.310,96 €	8.770,32 €	13.550,38 €	22.320,70 €	3.990,26 €	- €
Orientador laboral	Xunta	Autonómica	2021	2021-2022	26.310,96 €	- €	8.770,32 €	8.770,32 €		17.540,64 €
FOCVAA2021	Diputacion	Provincial	2021	2021	13.125,00 €		13.125,00 €	13.125,00 €		- €
Subvencion actividades	Concello Coruña	Local	2021	2021	3.279,00 €		3.279,00 €	3.279,00 €		- €
Convenio gastos mantenimiento	Concello Coruña	Local	2021	2021	10.000,00 €		10.000,00 €	10.000,00 €		- €
Actividades	Concello Naron	Local	2021	2021	1.500,00 €		1.500,00 €	1.500,00 €		- €
Autismo Galicia IRPF 2020	Privado	Autonómica	2021	2021	20.600,00 €		20.600,00 €	20.600,00 €		- €
Autismo Galicia Deterioro cognitivo	Privado	Autonómica	2021	2021	10.184,88 €		10.184,88 €	10.184,88 €		- €
					<b>228.169,86 €</b>	<b>8.883,43 €</b>	<b>123.919,81 €</b>	<b>132.803,24 €</b>	<b>4.002,32 €</b>	<b>91.364,30 €</b>

Minoración subvención 2020 Xunta por programa cooperación y orientador laboral por 12.06 y 3.990,26 € respectivamente.

Durante el ejercicio 2021 se registran como subvenciones y donaciones de capital por importe de 35.721,44 según el siguiente detalle:

Subvencion IGAPE cheque digital	2.992,96 €
Subvencion Fed.Autismo reforma local	22.728,48 €
Subvención Fundación Ordesa material	5.000,00 €
Subvencion Fed.Autismo material	5.000,00 €
	<b>35.721,44 €</b>

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2021 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 7.420,78 euros.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER) G70043435

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

## 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2018	2019	2020	2020	IMPORTE PENDIENTE	
2018	13.475,53 €	0,00 €	311.720,76 €	325.196,29 €	227.637,40 €	70%	315.374,15 €	315.374,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2019	-11.784,47 €	0,00 €	420.156,51 €	408.372,04 €	285.860,43 €	70%	438.267,20 €	0,00 €	438.267,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2020	6.706,71 €	0,00 €	376.271,49 €	382.978,20 €	288.084,74 €	70%	381.536,64 €	0,00 €	0,00 €	381.536,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2021	8.090,45 €	0,00 €	544.925,42 €	553.015,87 €	387.111,11 €	70%	546.049,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	546.049,14 €	0,00 €	0,00 €
2022	79.960,37 €	0,00 €	733.194,55 €	813.154,92 €	569.208,44 €	70%	743.773,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	743.773,64 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>96.448,59 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.386.268,73 €</b>	<b>2.482.717,32 €</b>	<b>1.737.902,12 €</b>		<b>2.425.000,77 €</b>	<b>315.374,15 €</b>	<b>438.267,20 €</b>	<b>381.536,64 €</b>	<b>546.049,14 €</b>	<b>743.773,64 €</b>	<b>0,00 €</b>

## 2) Recursos aplicados en el ejercicio:

### CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO N

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	79.960,37
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	14.677,49
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	718.517,06
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>733.194,55</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	0,00
<b>BASE DE CÁLCULO</b>	<b>813.154,92</b>
<b>RENTA A DESTINAR</b>	
Importe	569.208,44
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
Gastos de las actividades propias	718.517,06			718.517,06
<b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio</b>				
2.1. Realizadas en el ejercicio	22.696,44	-4.550,00	0,00	18.146,44
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		7.110,14		7.110,14
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>743.773,64</b>

## 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Operaciones realizadas entre partes vinculadas. No existen.
- Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER) G70043435

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes: no existen.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 291,48 euros en 2022 y 0,00 euros en 2021

## 17- OTRA INFORMACIÓN

### 1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2022, ha habido cambios en la Junta Directiva; el 28/05/2022 cesa como vocal D. Leandro Bergantiños Jove quedando vacante su cargo. Por lo tanto, la composición a fecha de cierre y aprobación de las cuentas del ejercicio 2022:

CARGO	NOMBRE	DNI
PRESIDENTA	Rita Concepción Gonzalez Fernández	32799968J
VICEPRESIDENTA	Montserrat Tiñares Rodriguez	32824886E
SECRETARIO	Jose Manuel Lamas Pérez Cepeda	32698584J
TESORERO	Jose Manuel Marcote Lago	32673458A
VOCALES	Herminia Barcia Pérez	53191612H
	Breixo Santa Garcia	49472933W

Con fecha 11 de abril de 2023 cesa de su cargo, de forma voluntaria, el secretario D. José Manuel Lamas Pérez Cepeda asumiendo la vacante de forma provisional la vocal D<sup>a</sup> Herminia Barcia Pérez hasta que se realice la elección definitiva por la Asamblea General conforme al art. 12.5 de sus Estatutos.

### 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías

#### **DESGLÓSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022**

Categoría	Personal PROMEDIO		
	Fijo	Eventual	
PERSONAL DIRECTIVO	1		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2,876		
LIMPIADOR/A	0,103		
LOGIPEDA	1,823	0,798	
OFICIAL 1ª ADMINISTRACION		0,725	
PEDAGOGA	0,918	0,045	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2,839	0,512	
TIT. GRADO MEDIO O GRADO / técnico deportivo/comunicación	0,016	0,76	
TECNICO GRADO MEDIO/educadora social	0,547		
TITULADO NIVEL 2/trabajador social	1	0,666	
TITULADO NIVEL 3/psicólogo	4,466	1,638	
	15,588	5,144	20,732

Personal discapacidad >0 = 33 % es de 0,0 para 2022 y 0,0 para 2021

# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER) G70043435

## DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
LIMPIADOR/A		1
LOGOPEDA		1
MONITOR/A- EDUCADOR/A		1
OFICIAL 1ª ADMINISTRACIÓN		1
PEDAGOGO		1
PSICOLOGO/A CLINICO	1	1
Sin categoría		1
TECNICO GESTION ADMINISTRATIVA		3
TECNICO GRADO MEDIO		1
TERAPEUTA OCUPACIONAL		2
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1	
TITULADO GRADO SUPERIOR		
TITULADO NIVEL 2		1
TITULADO SUPERIOR O POSTGRADO	1	2
TRABA. SOCIAL / PSICOLOGO	1	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano de gobierno es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Hombres	3,00	4,00
Mujeres	3,00	3,00

1) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2022, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

2) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021**

Categoría	Fijo	Eventual	
PERSONAL DIRECTIVO	1		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,957	1,016	
LIMPIADOR/A	0,103		
LOGOPEDA	0,21	0,501	
MONITOR/A -EDUCADOR		0,101	
OFICAL 1ª ADMINISTRACION		0,025	
PEDAGOGA		0,75	
PSICÓLOGO CLÍNICO	0,269	0,393	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,84	0,48	
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	0,506	1,154	
TECNICO GRADO MEDIO	1		
TITULADO GRADO SUPERIOR	0,271		
TITULADO NIVEL 2		0,025	
TITULADO SUPERIOR O POSTGRADO	3		
TRABAJ.SOCIAL /PSICOLOGO/A	1,467	0,17	
	11,623	4,615	16,24

Personal discapacidad >o = 33 % es de 0,0 para 2021 y 0,103 para 2020

3. A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022**

Categoría	Personal final ejercicio		
	HOMBRE	MUJER	
PERSONAL DIRECTIVO		1	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3	
LIMPIADOR/A		1	
LOGOPEDA		4	
OFICAL 1ª ADMINISTRACION		1	
PEDAGOGA		2	
TERAPEUTA OCUPACIONAL		4	
TIT. GRADO MEDIO O GRADO / técnico deportivo/comunicación	1	1	
TECNICO GRADO MEDIO/educadora social		1	
TITULADO NIVEL 2/trabajador social	1		
TITULADO NIVEL 3/psicólogo	3	5	
	5	23	28

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

3) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**18 – INVENTARIO**

Cuenta Inmovilizado	Descripción	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
20600000	PAGINA WEB EDISA	5.500,00	0	31/12/15
20600003	PAGINA WEB	5.662,80	1.566,97	21/05/19
20600003	PÁGNA WEB	2.982,99	2.350,43	10/12/21
20600003	PAGIAN WEB	1.512,50	1.194,25	13/12/21
20600004	PROGRAMA NEUROUP	3.617,90	2.371,65	16/12/21
21100001	ADAPTACION BAÑOS	6.322,01	4.214,20	01/09/19
21100001	REFORMAS LOCALES CERRADURA	732,25	485,88	21/08/19
21100001	REPARACIONES BAÑOS LOCAL OZA	2.107,34	1.503,94	20/02/20
21100001	PROYECTO APERTURA LOCAL OZA	2.178,00	1.559,21	28/02/20
21100001	REPARACIONES BAÑOS LOCAL OZA	2.549,88	1.907,53	25/06/20
21100001	VIDRIO DIVISION AT	2.585,00	2.363,33	22/02/22
21100003	OBRA LOCAL SANTIAGO	19.964,44	17.295,23	31/08/21
21100003	PROYECTO OBRA SANTIAGO	2.231,01	1.933,95	02/09/21
21100003	TASAS LICENCIA	533,03	450,82	17/06/21
21100004	OBRA SALA TO CORUÑA	3.993,00	3.796,08	05/07/22
21100005	PINTURA LOCAL 238	1.556,06	1.527,50	26/10/22
21100005	PINTURA 238	1.683,11	1.658,21	08/11/22
21200001	INSTALACION CABLEADO LOCAL OZA	1.157,37	777,17	19/09/19
21200001	REPETIDOR WIFI	60,50	37,51	15/03/19
21300007	MICROONDAS BS BMO20Z-16	45,00	24,78	05/07/18
21300115	FRIGORIFICO SANTIAGO	199,99	193,22	20/09/22
21500001	MAMPARA DIVISORIA	1.340,14	909,47	15/10/19
21600000	MOBILIARIO IKEA	39,99	20,27	27/01/18
21600000	MOBILIARIO CARREFOUR	118,00	68,12	10/10/18
21600000	SILLA OFICINA OZA	99,98	80,06	04/01/21
21600001	ARCHIVADOR IKEA SANTIAGO	235,00	148,40	26/04/19
21600001	SILLAS PARA NARON	135,00	84,85	15/04/19
21600001	MUEBLES LOCAL AVENIDA OZA	1.350,00	896,18	22/08/19
21600001	MESAS LOCAL AV OZA	221,00	121,78	27/08/19
21600001	MUEBLES AV OZA	76,00	50,58	28/08/19
21600001	MUEBLES AV OZA	44,40	29,54	27/08/19
21600001	MUEBLES AV OZA	207,90	138,30	27/08/19
21600002	SILLAS+MESAS SANTIAGO IKEA	207,50	187,43	13/01/22
21600003	MUEBLES SALA PROYECTOR	487,50	459,59	06/06/22
21600004	MESAS+SILLAS INFANT.AT	123,00	118,82	30/08/22
21700000	FACT. IMPRESORA	1.694,00	0	01/01/16
21700000	ORDENADOR INTEL I3 ASUS	430,00	0	27/04/17
21700000	PORTATIL DELL VOSTRO 5568	686,08	0	31/07/18
21700000	9 ORD. SOBREMESA ANTEC VSK 3000B	4.049,99	0	13/09/18
21700000	SERVIDOR DELL POWEREDGE	2.737,92	31,88	18/01/19
21700000	CAMARA FOTOS CANON M100/1545/FHD/B	371,05	0	29/10/18
21700000	2 ORDENADORES LENOVO IDEAPAD	724,73	80,92	13/06/19
21700001	ORDENADOR ORIENTADOR LAB	455,78	185,85	19/08/20
21700002	RATON +MALETIN GURUSUM	272,92	131,05	03/12/20
21700002	13 PORTATILES LENOVO	6.500,95	3.095,05	27/11/20
21700003	3 RATONES INALAMBRICOS +MALETIN	188,97	91,65	10/12/20
21700003	PRO7 MICROSOFT	2.726,97	1.302,02	29/11/20
21700004	WEBCAM COVID	179,95	63,91	03/06/20
21700005	AURICULARES-WEBCAM MICROF COVID	83,86	30,98	24/06/20
21700005	AURICULARES-WEBCAM MICROFONOS	53,85	24,61	30/10/20
21700005	AURICULARES-WEBCAM MICROFONOS	34,15	15,67	02/11/20
21700007	10 TABLETS	2.632,10	1.968,66	29/12/21
21700008	2 DISCOS DUROS HD3,5"	713,75	698,59	01/12/22

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

Cuenta Inmovilizado	Descripción	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
21900000	OTRO INMOVILIZADO EBOOK	99,90	8,43	04/06/18
21900001	2 MOVILES XIAOMI REDMI 6 3 RAM 32GB AZUL	298,00	128,51	18/03/19
21900002	PROYECTOR ACER ESSENTIAL X118	294,89	98,56	03/09/19
21900002	PROYECTOR ACER	611,66	204,45	03/09/19
21900003	ROTULOS FACHADA	676,60	458,98	14/10/19
21900004	JUGUETES SANTANDER	53,15	28,15	12/11/19
21900004	COCINA DE MADERA	49,99	26,81	29/11/19
21900004	JUGUETES 8/10	24,99	12,87	08/10/19
21900004	JUGUETES 3/10	28,89	14,83	03/10/19
21900004	JUGUETES 9/10	16,31	8,40	09/10/19
21900004	JUGUETES 17/12	39,99	21,74	17/12/19
21900004	JUGUETES 18/12	79,13	43,06	18/12/19
21900004	JUGUETES 19/12	71,45	38,91	19/12/19
21900004	JUGUETES 23/12	50,80	27,75	23/12/19
21900004	JUGUETES 3/10	42,84	21,96	03/10/19
21900004	JUGUETES 17/12	244,70	133,06	17/12/19
21900004	JUGUETES SANTANDER 10/01	37,21	20,61	10/01/20
21900004	JUGUETES SANTANDER 10/01	25,07	13,88	10/01/20
21900004	JUGUETES SANTANDER 14/02	17,99	10,21	14/02/20
21900004	JUGUETES AT CORUÑA	37,95	36,06	02/09/22
21900004	JUGUETES AT SANTIAGO	45,94	43,66	02/09/22
21900004	PROYECTOR SANTIAGO	104,49	100,80	19/11/22
21900005	PERGOLA SANTANDER	1.247,17	841,23	30/09/19
21900006	BAMBALINA	242,00	206,75	15/10/21
21900007	PUFF DECATHLON	19,99	17,86	08/12/21
21900008	PERGOLA STGO ORDESA	1.500,40	1.344,19	17/12/21
21900009	PLANCHA ROLLER AT SANTIAGO	157,70	135,27	20/01/22
21900009	RULO TERAPIA AT SANTIAGO	205,70	176,95	26/01/22
21900009	KIT GIMNASIA AT SANTIAGO	39,99	34,30	20/01/22
21900009	COLCHONETAS	1.656,68	1.425,88	27/01/22
21900009	COLUMPIOS+ROCOD+ESPALDERA	2.672,00	2.299,75	27/01/22
21900009	MATERIALES AT SANTIAGO ORDESA	130,98	112,35	20/01/22
21900010	TEST DX SUBV ONCE	182,98	170,04	13/07/22
21900010	MATERIALES DIAGNOSTICO	4.725,05	4.511,45	20/07/22
21900010	TEST CORRECCION FUND.ONCE	139,02	133,14	20/09/22
21900010	TEST SANTIAGO FUND.ONCE	213,20	204,18	20/09/22
21900011	MAT DIDACTICO PSICOPEDAGOGIA	23,00	22,33	17/09/22
21900012	SANDWIC+FREIDORA AT CORUÑA	62,98	59,85	02/09/22
21900013	VINILOS 2022	749,72	743,15	30/11/22

113.317,11

72.186,25

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)  
ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)  
G70043435**

---

**19 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que pueden afectar a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales y que pueden afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

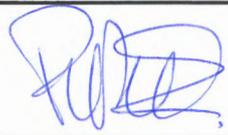
Concepto	Número días 2022	Número días 2021
Periodo medio de pago a proveedores	4,38	6,84

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASPERGA (ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER)**  
**G70043435**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación ASPERGA, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 33.

En Coruña , a 20 de mayo de 2023.

CARGO	NOMBRE	DNI	FIRMA
PRESIDENTA	Rita Concepción Gonzalez Fernández	32799968J	
VICEPRESIDENTA	Montserrat Tiñares Rodriguez	32824886E	
SECRETARIO	Jose Manuel Lamas Pérez Cepeda	32698584J	CESE 11.04.23
SECRETARIA EN FUNCIONES	Herminia Barcia Pérez	53191612H	
TESORERO	Jose Manuel Marcote Lago	32673458A	
VOCALES	Herminia Barcia Pérez	53191612H	
	Breixo Santa Garcia	49472933W	